

INDUSTRIA DE METALMECANICA ROMTROVI S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Manta, se reunieron los accionistas de la compañía INDUSTRIA DE METALMECANICA ROMTROVI S.A., a saber:

- 1.- TRONCOSO GARRIDO CARLOS VINICIO, propietaria de 240 acciones de US\$1,00 cada una.
- 2.- VIGIACORP S.A., propietaria de 320 acciones de US\$1,00 cada una.
- 3.- VITERI ANDRADE MARCOS HUGO, propietaria de 240 acciones de US\$1,00 cada una.

Se designa para que presida la sesión la Sr. MARCOS HUGO VITERI ANDRADE, Gerente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. PATRICIA HERRERA LAYANA como secretaria de la Junta. El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo esta junta, informa además que la Junta es celebrada sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondiente al año 2019.

La presidenta de la sesión pidió al secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual la presidenta de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes de Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la Compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía elaborados para el año 2019.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la sesión explica que durante el año 2019 la empresa INDUSTRIAL DE METALMECANICA ROMTROVI S.A., cumplió con sus objetivos obteniendo resultados favorables. Menciona además que el respectivo Balance General correspondiente al año 2019 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la sesión luego de dejar constancia declara concluida la sesión, y los accionistas suscriben la presente Junta.


PATRICIA HERRERA LAYANA
SECRETARIA


MARCOS HUGO VITERI ANDRADE
PRESIDENTA DE LA JUNTA